

pif

Leído a p. 71 líneas 23, 24 y 25, respectivamente, No. 5 de.
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión
siendo las diez y nueve horas y cincuenta minutos.

Roberto Silva

At. de apun

Sesión 96a.

pif

Presente con
aviso.

Vocal Doctor
B. Villaneda

Día 9 de noviembre de 1934.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta y cinco minutos del día nueve del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garrón Macceda y Vocales Doctor Don José H. Quiroga Costa y Profesor Don José Herrera, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio B. Fico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración

pg

los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo.

24073 J/934
Nombre especial
a escuela.
Buenos Aires.

Dar el nombre de "José Bernander" a la escuela n.º 68 de la provincia de Buenos Aires.

24074 J/934
Estableciendo
que corresponden
de un mes de
sueldo de vaca-
ciones a maes-
tros que sustituyen
cargos de sus pos-
tes con posteriori-
dad al 1.º de
noviembre. Capital, Prov.
Buenos Aires.

Establecer que a los maestros de las escuelas de la Capital, Provincias (Ley 4874) y Territorios que se hayan hecho cargo de sus puestos con posterioridad al 1.º de noviembre actual, solo les correspondará el sueldo de un mes de vacaciones.

16.788 M/934
Denegando so-
licitud for-
mulada por
una directora.
Buenos Aires.

No hacer lugar a lo solicitado por la directora de la escuela n.º 46 de Mendoza, Bra. Alcira S. de Fickusela.

3898 R/934
Denuncia bie-
nes vacantes.
Desestimar.
dota.

Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por la Bta Luisa Roussel y archivar estas actuaciones. previa reposición.

23014 D/934
Rendición
de cuentas.
C. E. 16.º.

1.º. Aprobar la rendición de cuenta presentada por el Consejo Escolar 16.º de los fondos entregados para provisión de calzado y fomento de la compra de leche y cantinas escolares de las escuelas fiscales de la Capital (Fondos Municipales), por la suma de \$ 10.000 m/m correspondiente al año 1931.

2.º. Pasar este expediente a Dirección Administrativa para las anotaciones del caso.

23010 D/934
Rendición
de cuentas.
C. E. 18.º.

1.º. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Consejo Escolar 18.º de la partida recibida para provisión de calzado y fomento de la compra de leche y cantinas escolares de las escuelas fiscales de la Capital (Fondos Municipales), por valor de \$ 837.30 m/m, correspondiente a los meses de junio, julio, septiembre, octubre y noviembre de 1931.

2.º. Pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa.

- administrativa para las anotaciones del caso. —
- 23.013 8/934 1.º Aprobación de la rendición de cuentas presentada por el Consejo Escolar 18.º, de la partida recibida para provisión de calzado y fomento de la venta de leche y Cantinas Escolares de las escuelas fiscales de la Capital (Fondos Municipales), por valor de \$ 716.97 m/n y correspondiente a los meses de agosto a noviembre de 1932. —
- 2.º Pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa para las anotaciones del caso. —
- 21.591 8/934 2.º Disponer que por Suspensión General de Provincias se notifique a las firmas "Tagala y Mañar" y "Morchio y Meglioli", lo dictaminado por Comisión de Hacienda. —
- 11.311 8/933 No hacer lugar, al pedido de reconsideración que formula en este expediente el maestro auxiliar de la escuela n.º 10 de San Juan, D. Rogelio Díaz López. —
- 16.953 9/934 1.º Aprobación de la regulación practicada por Oficina Judicial a favor del Apoderado en La Tampa, Dr. Marcos Molas por la suma de \$ 38.90 m/n en concepto de honorarios por trabajos realizados con su intervención durante el mes de julio p.pdo. —
- 2.º Imputar el gasto al Anexo 3, Enciso 307a, Item 2, Partida 9 del Presupuesto en vigor. —
- 19.597 4/934 1.º Aprobación de la resolución de Dirección Administrativa a que se refiere a fs 3. —
- 17.618 5/934 2.º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por el Dr. José Luis Frumento y previa reposición del sellado de ley archivar estas actuaciones. —
- 19.664 4/934 3.º Desestimar la denuncia de bienes vacantes.

pl

tes formulada por el Sr. Enrique St. Mossaldiz
previa reposición hacerla saber que la mis-
ma debe presentarla ante la Dirección Gene-
ral de Escuelas de la provincia de Buenos Aires.

5.928 20/927

Modificación
de obras de
ampliación
finca.

Aceptar las modificaciones a las obras de am-
pliación solicitadas por el representante de
la propietaria de la finca Cuzco 116, con excep-
ción de la ubicación de la cocina proyecta-
da, que deba ser construida de conformidad
con cualquiera de las dos indicaciones del plano
de fs 53, porque la que se le quiere dar es inconve-
niente por razones de orden higiénico. —

24.075 9/934

Nombramiento
de maestra.
B. del Estero.

Nombrar maestra ayudante para la escuela n.
62 de Cintiva, provincia de Santiago del Estero, a
partir de la iniciación del próximo curso escolar,
a la M. N. N., Srta. Angélica Adela Coronel, en reem-
plazo de la Sra. María Luisa P. de Durán Tiegra
que fué ascendida. —

24.076 9/934

Nombramiento
de directora.
San Luis.

Nombrar directora de tercera de la escuela n.
61 de Santa Rosa, provincia de San Luis, a par-
tir de la iniciación del próximo curso escolar,
a la M. N. N., Srta. Carmen Orlanda Lombardo,
en reemplazo del titular, Sr. Pablo Jerga que
fué trasladado. —

20.116 17/934

Imputación
sueldo maes-
tra espe-
cial.

Aprobar la medida adoptada por Dirección
Administrativa y de la que da cuenta a fs 3,-
respecto a la imputación de los sueldos de la
maestra especial Srta. Elena Estefanía Rodríguez.

3580 9/919

Adjudicación
al Consejo in-
mueble per-
teneciente
a una suc-
ción.

10. Disponer que la Oficina Judicial solicite
del Juzgado en que tramita el juicio sucesorio
de Doña Adela Isabel Marta Duet de Delannoy,
la adjudicación al Consejo por el precio de tasa-
ción del inmueble perteneciente a la referida su-
ción.

cesión está en las calles Valderregro esquina Tuxtepec.

2°.- Disponer la subasta de los otros dos inmuebles ubicados, uno en la calle Austria 2658/76 y el otro en Tiddt entre Saragway y Bolser.

14.901 16/934 Denuncia bienes vacantes. - Aceptar dola.

1°.- Aceptar la denuncia formulada por Don Albi-
bias F. Aguilar, reconociéndole el porcentaje
que resulte de la aplicación de la escala del ar-
tículo 8° del Reglamento en vigor.

2°.- Autorizar a la Oficina Judicial para iniciar
el juicio sucesorio de la causante.

17.500 6/934 Ajuste y lim-
pieza de ma-
quina de
talleres Grá-
ficos.

1°.- Autorizar el ajuste y limpieza general de la
máquina No. 10. "Doble revolución" de Talleres
Gráficos.

2°.- Aprobar el concurso privado de precios efec-
tuado por la División Compras y adjudicar el re-
ferido trabajo a la firma Curt Jarger y Cia, de acuer-
do con la adjudicación proyectada a fs. 9, por impor-
te de \$ 590 m.p.

3°.- Dar al gasto la imputación indicada por Di-
rección Administrativa a fs. 11 de este expediente.

23.734 6/934 Sin efecto nom-
bramiento de
maestra.
Tucumán.

Dejar sin efecto el nombramiento de la Srta Ma-
ría Sara Suarez, para maestra ayudante de la es-
cuela n. 172 de Tucumán, en razón de carecer
de título habilitante.

17.069 6/934 De carácter
de interino
a un nombra-
miento de
maestra.
Tucumán.

Establecer que la Srta María Aída Talver de
Lavallin, nombrada maestra ayudante para
la escuela n. 43 de Tucumán debe revistar
en carácter de interina por poseer título
de subpreceptora normal nacional.

6051 8/934 No se hace lu-
gar a solicitud

No acceder a lo solicitado por la Sra Julia E-
gertina Lucero de García.

21.115 10/934 Continuación
servicios hasta
fin curso de
maestra

Autorizar a la auxiliar de dirección de la es-
cuela n. 8 del Consejo Escolar 10°, Srta Emma

pf

jubilada.

C. E. 10.

B. Marchini, que fué jubilada por decreto del Superior Gobierno con fecha 9 de agosto pasado, para continuar prestando servicios hasta la finalización del presente curso escolar. —

8496
Reincorporación a la docencia como directora.
Provincias.

8/933

Reincorporar a la docencia a la Srta. María Luisa Concepción Ovijas de Talaguer, como directora de tercera, debiendo la Inspección General de Provincias proponer su ubicación en escuelas de Mendoza. —

2562
Rectificación de resolución.
Confirmación como director.
Corrientes.

8/934

Rectificar la resolución del 12 de marzo ppdo. (exp. 2562-8/934), en el sentido de que la confirmación del señor Epifanio Sánchez en la escuela n.º 171 de Corrientes, debe ser como director de tercera y no como maestro ayudante. —

20.481
Ascenso a directora.
Santa Cruz.

8/934

Ascender a directora de categoría infantil para la escuela n.º 4 de San Julián, territorio de Santa Cruz, a la actual maestra de primera del mismo establecimiento, Srta. María Jacoba Vallejos de Coleman. —

17990
Nombramiento de maestra.
Misiones.

7/934

1.º Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela n.º 11 de Santa Ana (Misiones), a la Srta. María Luisa Tadiós, quien desempeñó el cargo en carácter de suplente. —

2.º La dirección de la escuela exigirá de la nombrada el certificado de buena salud. —

3.º La Srta. María Luisa Tadiós, tomará posesión del cargo al iniciarse el próximo curso escolar. —

22.566
Aceptación de servicios ad-honorem.
Córdoba.

6/934

1.º Aceptar los servicios ofrecidos ad-honorem por las siguientes personas para dictar clases especiales al alumnado de la escuela n.º 189 de Córdoba: —

Corte y confección: Srta. Jersabe Quevedo. —

Carpintería: Sr. Fermín Ramos. —

far dinera. Señor Pedro Mula. _____

2º. Dejar constancia que la aceptación de estos servicios no crean ningún compromiso ulterior por parte del Consejo. _____

16.648 8/934.
Nombramiento
to de dire-
tor.
Santiago
del Estero.

Nombrar director de tercera para la escuela n.º 201 de (Hoyan), Santiago del Estero, al M. N. R. Señor Domingo Alberto Bostri, el que deberá hacerse cargo de su puesto al iniciarse el próximo curso escolar. _____

15.488 7/927.
Reconocimien-
to denun-
ciante bienes
vacantes.

Reconocer al señor Carlos E. Jorio como denunciante de los bienes dejados por fallecimiento del señor Santiago Jermann, acordándole como única retribución el porcentaje que resulte de acuerdo con el artículo 8º del Reglamento de Denuncias, sobre el ingreso liquidado al Tesoro Escolar. _____

20.740 16/929.
Cambio impu-
tación de
gasto.

Modificar el artículo 2º de la resolución de septiembre 10 ppdo e imputar el gasto autorizado a la cuenta "Fondo Permanente", con cargo de reintegro. _____

23.031 2/934.
Rendición
de cuentas.
C. E. 5º.

1º. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Consejo Escolar 5º de los fondos recibidos para provisión de calzados y fomento a la Gota de Leche y Cantinas Escolares de las escuelas fiscales de la Capital (Fondos Municipales), correspondientes a los años 1930 y 1931, que importa la suma de \$ 10.036.09 mpn. _____

2º. Pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa para las anotaciones del caso. _____

21.551 16/934.
No se hace lugar
solicitud por
mutada por
un empleado.

No hacer lugar a lo solicitado por el empleado de la Repartición Sr. Brambilla Baro. _____

17.971 2/934.
Licitación o
bras adapta-
ción y repa-
ción de edi-
ficios.

1º. Aprobar la licitación pública verificada el 14 de septiembre ppdo, para contratar las obras de adaptación y reparación autorizadas en mayo 4 y agosto 24. ppdo (exp. 1647 - 6/921), en los edificios sitos en Laguna 144/56, Ramón L. Falcón 3896, y Larrarábel 2873, _____

p. 8

ocupados por la escuela al Tira Libre 5.2. —

2.º. — Adjudicar las referidas obras a la firma De Carli y Cia, que se compromete a ejecutarlas por la suma de \$ 14.792.35 m/p, equivalente al 82.27% del presupuesto oficial, debiendo exigirse la fianza referida en el 2.º párrafo de fs 6 del agregado 22.767-D/934. —

3.º. — Autorizar la inversión del 5% para imprevistos \$ 739.61 m/p y destinar la suma de \$ 750 m/p para abonar haberes de sobrestante a razón de \$ 300 m/p mensuales. —

4.º. — Imputar el gasto total de \$ 16.281.96 m/p, al saldo acumulado de los recursos de las Leyes 7102 y 11.242. —

5.º. — Devolver los depósitos de garantía a las firmas sin adjudicación. —

19.135
Archivos de
actuaciones.

D/934

Archivar las presentes actuaciones en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 4. —

19.137.
Archivos de
expediente. —

D/934

Archivar este expediente en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 4. —

Sobre raspados a fs 80 línea 15 y fs 82 línea 28: "previa reposición" y "Estefanía", respectivamente, vale. —

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez y ocho horas y cincuenta y cinco minutos. —

L. Andrés Siles

M. Lape